

## LA PROMO MÁS FÁCIL DEL MUNDO, CON NESTLÉ SIEMPRE GANAS

### TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMO NESTLÉ

Esta actividad aplica para todo el territorio nacional. La premiación ÚNICAMENTE se hará entre personas que residan en Colombia, mayores de dieciocho (18) años.

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad:

Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. Se entenderá que todo participante, al decidir participar, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. La participación en la actividad implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones del organizador las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la actividad. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para su realización implicará la inmediata exclusión del participante y/o la revocación del premio.

Objeto del juego promocional: Incentivar la compra del portafolio de productos NESTLÉ®, NESTLÉ PURINA® y NATURE'S HEART®, en cualquiera de sus referencias cuya fecha de vencimiento sea posterior al treinta y uno (31) de enero de 2026, de las siguientes marcas: MAGGI®, LA LECHERA®, CREMA DE LECHE NESTLÉ®, MILO®, NESQUIK®, NESCAFÉ®, NESCAFÉ® Dolce Gusto (Cápsulas), COCOSETTE®, SALTINAS®, KIT KAT®, BESO DE AMOR®, DEDITOS®, MORENITAS®, MACARENA®, NESTLÉ® CHOCOTRIO, NESTLÉ® CHOCO COOKIES, KLIM®, EL RODEO®, SVELTY®, NATURE'S HEART®, CHOCAPIC®, CORN FLAKES, TRIX®, FITNESS®, ZUCOSOS®, PURINA® ONE®, DOG CHOW®, CAT CHOW®, FELIX®, FANCY FEAST®, ALPO®, GATSY®, PURINA BEGGIN y DENTALIFE®.

No participan: RICO®, GALAK®, MAQUINAS DOLCE GUSTO, NESPRESSO®, NUTREN®, CERELAC®, NESTUM®, KLIM® 1+, KLIM® 3+, BABY KLIM®, NESTOGENO®, NAN®, PURINA® EXCELLENT®, PURINA® PRO PLAN®.

#### **1. Del Organizador**

NESTLÉ DE COLOMBIA S.A., sociedad identificada con NIT. 860.002.130-9 es el Organizador de la actividad (en adelante “Nestlé” o “Nestlé De Colombia”).

#### **2. De los Participantes**

Todas las personas, mayores de 18 años, interesadas en participar deberán poseer un documento de identidad válido y al día, el cual deberá presentar si es acreedor(a) de alguno de los premios.

Toda persona que desee participar en la actividad o reclamar cualquier premio deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo de cualquier premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no sólo de este reglamento, sino las que en virtud de este mismo documento conlleva el reclamo y aceptación de cualquier premio.

Asimismo, se deja constancia que cualquier premio de esta actividad se entregará únicamente a la persona seleccionada que sea mayor de 18 años, residente colombiano.

### **3. Vigencia**

La actividad estará vigente desde el primero (1º) de febrero de 2026 y hasta el al treinta (30) de abril de 2026.

### **4. Mecánica**

4.1. Para participar en la promoción, el usuario deberá crear una cuenta en nuestra plataforma [www.nestletehacebien.co](http://www.nestletehacebien.co) o a través del WhatsApp 3229496378. Este registro inicial es obligatorio para poder cargar la información de los Productos Participantes y ser acreedor de los diferentes premios.

En el registro, el Participante deberá diligenciar los campos: nombre y apellido, número de identificación (C.C., C.E. o Pasaporte), número de contacto (celular) y correo electrónico; aceptar los Términos y Condiciones de la Actividad otorgar la Autorización para el Tratamiento de sus Datos Personales.

4.2. Durante la vigencia de la Actividad Promocional, los participantes deberán comprar Productos Participantes y registrar (i) el lote y (ii) la fecha de vencimiento en nuestra plataforma [www.nestletehacebien.co](http://www.nestletehacebien.co) o al WhatsApp 3229496378. Los Participantes deberán conservar los empaques registrados, los cuales podrán ser solicitados por el Organizador en caso de ser seleccionado como posible ganador.

En la presente actividad los **Productos Participantes** son: productos NESTLÉ®, NESTLÉ PURINA® y NATURE'S HEART®, en cualquiera de sus referencias cuya fecha de vencimiento sea posterior al treinta y uno (31) de enero de 2026, de las siguientes marcas: MAGGI®, LA LECHERA®, CREMA DE LECHE NESTLÉ®, MILO®, NESQUIK®, NESCAFÉ®, NESCAFÉ® Dolce Gusto (Cápsulas), COCOSETTE®, SALTINAS®, KIT KAT®, BESO DE AMOR®, DEDITOS®, MORENITAS®, MACARENA®, NESTLÉ® CHOCOTRIO, NESTLÉ® CHOCO COOKIES, KLIM®, EL RODEO®, SVELTY®, NATURE'S HEART®, CHOCAPIC®, CORN FLAKES, TRIX®, FITNESS®, ZUCOSOS®, PURINA® ONE®, DOG CHOW®, CAT CHOW®, FELIX®, FANCY FEAST®, ALPO®, GATSY®, PURINA BEGGIN y DENTALIFE®.

No participan: RICO®, GALAK®, MAQUINAS DOLCE GUSTO, NESPRESSO®, NUTREN®, CERELAC®, NESTUM®, KLIM® 1+, KLIM® 3+, BABY KLIM®, NESTOGENO®, NAN®, PURINA® EXCELLENT®, PURINA® PRO PLAN®.

**Nota:** Los Participantes deberán **guardar todos los empaques de los Productos Participantes**, en perfectas condiciones, para su posterior validación por parte del Organizador en caso de que el Participante resulte seleccionado como posible ganador.

Si el Participante no conversa los empaques de los Productos Participantes o los mismos se encuentran en mal estado y/o condiciones que impidan la verificación de la información registrada, no podrá ser acreedor del Premio.

En caso de que una persona intente registrar información del empaque de los Productos Participantes que no corresponda a la marcación habilitada para la presente Actividad (el lote y la fecha de vencimiento), dichos empaques no serán tenidos en cuenta por parte del Organizador, sin tener derecho a reclamar por dicho hecho.

4.3. El Participante deberá comprar alguno(s) de los Productos Participantes de la Actividad, registrar los datos en la plataforma y conservar el empaque del Producto Participante registrado.

Para el proceso de registro de la información de los Productos Participantes, el Participante puede seguir alguna de las siguientes dos opciones:

- (i) Enviar un mensaje al número de WhatsApp 3229496378, aceptar el Tratamiento de sus datos Personales, aceptar los Términos y Condiciones de la Actividad y seguir las instrucciones de registro.
- (ii) Ingresar a [www.nestletehacebien.co](http://www.nestletehacebien.co) y seguir las instrucciones en donde se le requerirá al Participante aceptar el Tratamiento de sus datos Personales, aceptar los Términos y Condiciones de la Actividad y diligenciar la información requerida.

Ambas opciones de registro son válidas siempre y cuando se realicen durante la Vigencia de la Actividad y con el lleno de los requisitos antes mencionados.

4.4 Una vez registrados los Productos Participantes, el Participante podrá descargar uno (1) de los cinco (5) recetarios y se le entregará un código alfanumérico con el que participará en los Sorteos definidos en el “Cuadro de Sorteos” que se encuentra en el numeral 4.6 de los presentes Términos y Condiciones, según el término comprendido en dicho cuadro.

4.5 Por cada Producto Participante registrado, se generará un código que representará una oportunidad de participar en los Sorteos. Cada oportunidad de participar corresponde a un registro adicional en la base de datos desde la cual se seleccionarán los posibles ganadores.

Se tendrán en lista diez (10) suplentes por cada posible ganador, para asegurar que todos los premios sean entregados a un consumidor. Estos suplentes serán contactados de la misma manera que se contactará a los posibles ganadores.

**Nota:** *Un día calendario posterior al sorteo, el Organizador o quien este asigne para tal fin, efectuará tres (3) intentos en diferentes franjas horarias del día, específicamente en mañana, tarde y noche, a través de llamada telefónica al número registrado. Los posibles ganadores dispondrán de un término máximo de dos (2) días hábiles contados a partir del primer contacto exitoso para aceptar continuar con la verificación del cumplimiento de los requisitos para la entrega del premio y presentar en las siguientes veinticuatro (24) horas los empaques de los Productos Participantes (se podrán exigir en fotos o en físico), contadas a partir del momento en que haya aceptado seguir adelante con la verificación del cumplimiento de requisitos para la entrega. Adicionalmente, se le pedirá una fotografía con la cédula, para validar que coincida con la que se registró. Si el participante no aporta los soportes en este periodo de tiempo, será descartado de la selección y se procederá con el primer suplente seleccionado, contactándolo .*

*En caso de que el posible ganador, no conteste ninguno de los intentos, será descalificado y se procederá contactar, el día siguiente a su descalificación, mediante llamada telefónica al número registrado, al primer suplente seleccionado y así sucesivamente.*

*Adicionalmente, si después de realizar el contacto con el posible ganador no se logra completar la validación de los empaques exigidos, el participante quedará descalificado y se aplicará el mismo procedimiento con el suplente correspondiente.*

*Si los soportes presentados se validan, estos requisitos y todo es correcto, el Participante se convierte en ganador de la Actividad Promocional. Posteriormente, el ganador será contactado vía llamada telefónica o WhatsApp para coordinar la entrega del premio.*

*En caso de los ganadores sean acreedores de las tarjetas People Pass, tarjetas de compra de Alkosto, tarjeta de compra Falabella y/o los televisores, se entregará en su domicilio con la firma del Acta de Entrega del Premio.*

*Los gastos de envío de los Premios serán asumidos por el Organizador.*

**NOTA:** *El Organizador deja expresa constancia de que, el Participante seleccionado sólo adquiere la condición de ganador entregándole al Organizador los empaques con los que se registró y fue seleccionado en perfectas condiciones que permitan la validación del cumplimiento de las condiciones previstas en este reglamento.*

#### **4.5. Selección de Ganadores y Premios:**

##### **- Premio digital por registro de Productos Participantes**

Con el registro de cada producto el participante recibirá automáticamente un descargable compuesto por un recetario digital y un código alfanumérico con el que estará participando en los sorteos diarios y mensuales. Hay cinco (5) tipos de recetarios disponibles, sin limitación de envío. Por cada registro que hagan los Participantes recibirán uno (1) de los cinco (5) recetarios.

##### **- Premios de Sorteos:**

Por cada empaque registrado, los Participantes recibirán un código alfanumérico para participar en los Sorteos. En total hay mil quinientos setenta y siete (1.577) premios durante la Actividad Promocional, que serán sorteados y distribuidos así:

- Bono para renovación del hogar en Homecenter**

Se entregarán tres (3) bonos para renovación del hogar (en adelante el/los “Bonos de Renovación” o “Bono Homecenter”), cada uno por un valor de cincuenta millones de pesos moneda corriente (COP \$50.000.000), con vigencia de tres (3) años contados a partir de la fecha de emisión.

- El bono sólo podrá ser redimido en las tiendas físicas de Homecenter ubicadas en 24 ciudades del territorio nacional.
- Cada uno de los ganadores recibirá \$50.000.000 distribuidos en 5 bonos digitales de Homecenter, cada bono por valor de \$10.000.000, que suman un total de \$50.000.000.
- El bono no es negociable, ni puede ser cambiado por dinero en efectivo. No es acumulable con otras promociones y no tiene la opción de ser prorrogado.
- El bono podrá ser redimido total o parcialmente al momento de su redención.
- El bono se emitirá a nombre y con el documento de identificación del ganador y no podrá ser redimido por persona diferente a la misma.

- Televisor Samsung**

Se entregarán setenta y cuatro (74) televisores de 50 pulgadas marca SAMSUNG UN50U8000FKXZL + SMR410 BUDS CORE (en adelante el(los) "Televisor(es)")

- Este premio incluye la entrega del televisor en el domicilio del ganador.
- No incluye instalación.
- La garantía del premio consistirá en doce (12) meses, otorgada directamente por la marca, aplicable únicamente por defectos de fabricación y conforme a las políticas del fabricante. En caso de presentarse cualquier otro tipo de defecto o requerirse soporte técnico, el ganador deberá comunicarse al correo electrónico servicio.alianza@electrojaponesa.com, con copia a jp.florez@electrojaponesa.com, para la gestión correspondiente.

- **Tarjetas People Pass**

Se entregarán quinientas (500) Tarjetas People Pass (en adelante la(s) "Tarjetas People Pass"), cada una por un valor de cien mil pesos colombianos (COP \$100.000)

- Este premio incluye la entrega de la tarjeta en el domicilio del ganador
- El monto de la Tarjeta podrá ser remida parcial o totalmente hasta agotar su monto.
- Las condiciones de uso, vigencia y restricciones se regirán por los términos y condiciones establecidos por el emisor People Pass, disponibles en [www.peoplepass.com.co.2](http://www.peoplepass.com.co.2)
- No es negociable por dinero en efectivo ni acumulable con otras promociones.

- **Tarjeta de compra en Alkosto**

Se entregarán quinientas (500) Tarjetas de compra Alkosto s (en adelante la(s) "Tarjetas Alkosto"), cada una por un valor de cien mil pesos colombianos (COP \$100.000)

- Este premio incluye la entrega de la tarjeta en el domicilio del ganador
- Las tarjetas podrán ser utilizadas en cualquier punto de pago de los almacenes Alkosto-Ktronix a nivel nacional, conforme a las políticas del emisor.
- El monto de la Tarjeta deberá redimirse por el valor total, en una sola compra.
- Podrá realizar su compra y adicional otro medio de pago para completar el valor del producto si se requiere.
- Aplica para todos los productos de las tiendas, incluidas las promociones vigentes.
- No es negociable por dinero en efectivo ni acumulable con otras promociones.

- **Tarjeta de compra en Falabella**

Se entregarán quinientas (500) Tarjetas Falabella (en adelante la(s) "Tarjetas Falabella"), cada una por un valor de cien mil pesos colombianos (COP \$100.000)

- Este premio incluye la entrega de la tarjeta en el domicilio del ganador .
- La vigencia será de un (1) año contado desde su emisión.
- No es negociable por dinero en efectivo ni acumulable con otras promociones.
- La Tarjeta de compra Falabella es emitida al portador y válida para ser usada en productos vendidos exclusivamente en FALABELLA DE COLOMBIA, a través de los canales de tiendas físicas FALABELLA DE COLOMBIA con consumo total o parcial y canal asesor personal WhatsApp, consumiendo la totalidad del monto en una sola transacción. No constituye un título valor.

**NOTA:** Nestlé no asumirá responsabilidad alguna por el uso, destino o manejo que los ganadores den a los recursos asignados mediante las Tarjetas de Compra y/o los Premios entregados como premio en la presente promoción. Dichos recursos se entienden como de libre disposición del ganador, quien será el único responsable por su utilización, sin que ello genere obligación, garantía o responsabilidad adicional para Nestlé.

**NOTA:** *Cada participante podrá resultar ganador únicamente una vez en los sorteos diarios y una vez en el sorteo mensual durante la vigencia de la promoción. En caso de que un participante resulte ganador en un sorteo diario, su registro será eliminado de la base de datos de posibles ganadores para los sorteos diarios posteriores, sin perjuicio de que pueda continuar participando en el sorteo mensual.*

*De igual manera, si un participante resulta ganador en el sorteo mensual, ello no afectará su participación en los sorteos diarios, pero no podrá seguir participando en los sorteos mensuales.*

Para la selección de los posibles ganadores, el método de selección será el siguiente: el código alfanumérico otorgado a cada persona registrada dentro del término previsto para el sorteo se exportará a una base de datos, de la cual se escogerá de forma aleatoria al posible ganador de cada premio y seguidamente a diez (10) suplentes de este, través de un módulo de sorteos localizado dentro del CMS personalizado para la actividad “Con Nestlé siempre ganas”, el cual garantiza la aleatoriedad de la selección. Este módulo fue desarrollado por la agencia Grupo Merpes S.A.S. a favor del Organizador para la actividad promocional. Para este sorteo se solicitará el respectivo acompañamiento del delegado de la primera autoridad administrativa del lugar donde se realice el sorteo. Posteriormente, se realizará la validación con el posible ganador, según lo indicado en los presentes Términos y Condiciones.

Así mismo, el Organizador deja expresa constancia de que, dando cumplimiento del artículo 2.7.4.10 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 4º del Decreto 2104 de 2016, tanto para los sorteos como para la entrega de premios se dejará constancia o acta de entrega.

\*La ganancia ocasional del premio será asumida por Nestlé y no por el ganador del premio.

#### **4.6. Anuncio de Ganadores y entrega de los premios**

Los sorteos se realizarán a partir del día dieciséis (16) de febrero de 2026, entre las personas que hayan registrado la información de los Productos Participantes dentro del periodo comprendido como se notifica en el siguiente listado, seleccionando en su orden a un (1) posible ganador y diez (10) suplentes por premio, así:

#### **CUADRO DE SORTEOS**

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora   | Premios a entregar  | Término de registro   |
|----------|------------------|--|---|---|
| 1        | 16/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170,<br>Centro Comercial Santafé,<br>Balcón Piso 2 Torre Azul<br>de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las<br>4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas<br>People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de<br>compra Alkosto de<br>\$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de | Participan<br>las personas<br>registradas<br>desde el<br>primero (1)<br>de febrero<br>de 2026 |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|---|--|---|
|          |                  |   | compra Falabella de \$100.000  | hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo.   |
| 2        | 17/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 3        | 18/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 4        | 19/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 5        | 20/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.                                     | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de   | hasta las 12:00 pm del hasta la   |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora   | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|--|--|---|
|          |                  | El sorteo se realizará a las 4 p.m.  | compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000  | fecha del sorteo.   |
| 6        | 21/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 7        | 22/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 8        | 23/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 9        | 24/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.  | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de   | Participan las personas registradas desde el  |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora   | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|--|--|---|
|          |                  | El sorteo se realizará a las 4 p.m.  | compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000  | primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo.  |
| 10       | 25/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 11       | 26/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 12       | 27/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar  | Término de registro   |
|----------|------------------|---|---|---|
| 13       | 28/02/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000  | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 14       | 01/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000<br><b>*Sorteo Mensual:</b> Un (1) bono de Homecenter de \$50.000.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 15       | 02/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000  | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 16       | 03/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de  | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las   |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|---|--|---|
|          |                  |   | compra Falabella de \$100.000  | 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo.   |
| 17       | 04/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 18       | 05/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 19       | 06/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 20       | 07/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.                                     | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de   | Participan las personas registradas desde el primero (1)  |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora   | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|--|--|---|
|          |                  | El sorteo se realizará a las 4 p.m.  | \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000  | de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo.  |
| 21       | 08/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 22       | 09/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 23       | 10/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|---|--|---|
| 24       | 11/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 25       | 12/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 26       | 13/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 27       | 14/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del                            |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|---|--|---|
|          |                  |   |  | hasta la fecha del sorteo.  |
| 28       | 15/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 29       | 16/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 30       | 17/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 31       | 18/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000   | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero   |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|---|--|---|
|          |                  |   | *Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000   | de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo.   |
| 32       | 19/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 33       | 20/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 34       | 21/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 35       | 22/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul   | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000   | Participan las personas registradas   |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora   | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|--|--|---|
|          |                  | de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m.   | *Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000   | desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo.                                     |
| 36       | 23/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 37       | 24/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 38       | 25/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|---|--|---|
| 39       | 26/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 40       | 27/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 41       | 28/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 42       | 29/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del                            |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar  | Término de registro   |
|----------|------------------|---|---|---|
|          |                  |   |   | hasta la fecha del sorteo.  |
| 43       | 30/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000  | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 44       | 31/03/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000  | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 45       | 01/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000<br><b>*Sorteo Mensual:</b> Un (1) bono de Homecenter de \$50.000.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 46       | 02/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.                                     | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de  | Participan las personas registradas desde el primero (1)  |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora   | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|--|--|---|
|          |                  | El sorteo se realizará a las 4 p.m.  | \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000  | de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo.  |
| 47       | 03/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 48       | 04/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 49       | 05/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín.<br>El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|---|--|---|
| 50       | 06/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 51       | 07/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 52       | 08/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 53       | 09/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del                            |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar   | Término de registro   |
|----------|------------------|---|--|---|
|          |                  |   |  | hasta la fecha del sorteo.  |
| 54       | 10/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 55       | 11/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 56       | 12/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Siete (7) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Siete (7) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar  | Término de registro   |
|----------|------------------|---|---|---|
| 57       | 13/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 58       | 14/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 59       | 15/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 60       | 16/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del                            |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar  | Término de registro   |
|----------|------------------|---|---|---|
|          |                  |   |   | hasta la fecha del sorteo.  |
| 61       | 17/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 62       | 18/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 63       | 19/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar  | Término de registro   |
|----------|------------------|---|---|---|
| 64       | 20/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 65       | 21/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 66       | 22/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 67       | 23/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del                            |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar  | Término de registro   |
|----------|------------------|---|---|---|
|          |                  |   |   | hasta la fecha del sorteo.  |
| 68       | 24/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 69       | 25/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 70       | 26/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora  | Premios a entregar  | Término de registro   |
|----------|------------------|---|---|---|
| 71       | 27/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 72       | 28/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 73       | 29/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del hasta la fecha del sorteo. |
| 74       | 30/04/2026       | CRA 43 <sup>a</sup> # 7 Sur – 170, Centro Comercial Santafé, Balcón Piso 2 Torre Azul de la ciudad de Medellín. El sorteo se realizará a las 4 p.m. | *Un (01) televisor<br>*Seis (6) tarjetas People Pass de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Alkosto de \$100.000<br>*Seis (6) tarjetas de compra Falabella de \$100.000 | Participan las personas registradas desde el primero (1) de febrero de 2026 hasta las 12:00 pm del                            |

| Sorteo # | Fecha del Sorteo | Lugar y hora | Premios a entregar  | Término de registro        |
|----------|------------------|--------------|---|----------------------------|
|          |                  |              | * Sorteo Mensual: Un (1) bono de Homecenter de \$50.000.000 | hasta la fecha del sorteo. |

**NOTA: Los registros realizados con posterioridad a la hora de corte de cada sorteo participarán para los siguientes sorteos, salvo aquel registro que se haga con posterioridad a la fecha de corte final, los cuales no tendrán validez para participar en los sorteos.**

El ganador deberá suministrar sus datos y demostrar que conserva el(los) empaque(s) del(los) Producto(s) Participante(s) con los cuáles adquirió el código ganador conforme lo previsto en estos Términos y Condiciones.

Una vez se haya seleccionado al ganador, el premio le será remitido a éste(a) a través de correo postal a su sitio de residencia en Colombia (dentro o fuera de la ciudad sede del sorteo, según sea el caso), para el caso de cualquiera de las Tarjetas, los Bonos Homecenter y/o los Televisores, la entrega se realizará según las especificaciones de cada uno descritas anteriormente. El Organizador asumirá todos los costos relacionados con la entrega del Premio a la persona que resulte ganadora de la actividad.

El premio es personal e intransferible, no se aceptan cambios del premio por dinero.

#### **1. Entrega de Tarjetas People Pass, Tarjetas de compra Falabella y Tarjetas de compra**

##### **Alkosto:**

- a. Diariamente a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 30 de abril del mismo año, se realizarán sorteos sobre las 4:00 pm de lunes a domingo, incluyendo días festivos, donde se realizarán los sorteos de los posibles ganadores, adicional se dejan los 10 suplentes por cada ganador.
- b. Un día calendario posterior al sorteo, se realizará contacto con el posible ganador, vía WhatsApp y/o llamada telefónica de la línea 3229496378. (3 intentos).
- c. Una vez contactado el posible ganador se coordinará el horario y día para llevar a cabo la video llamada de verificación de requisitos que será grabada (Microsoft Teams u otra herramienta de videollamada), en este espacio el posible ganador manifestará su interés de recibir el premio, mostrará su documento de identificación con el cual se registró para la Participación y la totalidad de los empaques registrados. Si el posible ganador cumple con dichas condiciones, se confirmará que es el ganador y se solicitarán los siguientes datos para la entrega del correspondiente premio, previa la aceptación del tratamiento de los datos personales:
  - i. Nombre Completo:
  - ii. Dirección de Entrega.
  - iii. Ciudad
  - iv. Número de contacto.
  - v. Datos adicionales que realicen el proceso de entrega satisfactorio.

**Nota:** se aclarará al participante que es necesario que él este en el momento de la entrega, debido a que el premio no se le entrega a un tercero. Para este caso se notificará número de guía de la transportadora para su seguimiento.

- d. En caso de que el posible ganador, no acepte el premio o no cumpla con la totalidad de los requisitos (incluido el requisito de mostrar los empaques registrados o que los empaques registrados no coincidan con los mostrados), se acudirá a los suplentes, en el orden del sorteo.
- e. El bono será enviado a través de SERVIENTREGA a los datos previamente confirmados en los siguientes quince (15) días hábiles.
- f. En el momento de la entrega el ganador deberá firmar el sobre porte, y el Acta de Entrega del Premio donde se tiene el soporte que el ganador recibido su premio. Estos documentos son manejados por la transportadora en el momento de la entrega y serán entregados a GRUPO MERPES para soporte a NESTLÉ.

## 2. Entrega del Televisor:

- a. Diariamente a partir del 16 de febrero de 2026 y hasta el 30 de abril del mismo año, se realizarán sorteos sobre las 4:00 pm de lunes a domingo, incluyendo días festivos, donde se realizarán los sorteo de los posibles ganadores, adicional se dejan los 10 suplentes por cada ganador.
- b. Un día calendario posterior al sorteo, se realizará contacto con el posible ganador, vía WhatsApp y/o llamada telefónica de la línea 3229496378. (3 intentos).
- c. Una vez contactado el posible ganador se coordinará el horario y día para llevar a cabo la video llamada de verificación de requisitos, que será grabada (Microsoft Teams u otra herramienta de videollamada), en este espacio el posible ganador manifestará su interés de recibir el premio, mostrará su documento de identificación con el cual se registró para la Participación y la totalidad de los empaques registrados hasta la fecha del día del sorteo en la plataforma. Una vez contactado con el posible ganador y confirmada su ubicación, se compartirá una guía de SERVIENTREGA para que se acerque al punto más cercano durante los siguientes cinco (5) días calendario y entregue los empaques registrados en la plataforma de participación.
- d. Si el posible ganador cumple con dichas condiciones y se solicitarán los siguientes datos para la entrega del correspondiente premio, previa la aceptación del tratamiento de los datos personales:
  - i. Nombre Completo:
  - ii. Dirección de Entrega.
  - iii. Ciudad
  - iv. Número de contacto.
  - v. Datos adicionales que realicen el proceso de entrega satisfactorio.

**Nota:** se aclarará al participante que es necesario que él este en el momento de la entrega, debido a que el premio no se le entrega a un tercero. Para este caso se notificará número de guía de la transportadora para su seguimiento.

- e. GRUPO MERPES, una vez reciba los empaques en físico, iniciará el proceso de verificación de los mismos, que tomará hasta cinco (5) días hábiles.

- f. Cuando se culmine ese proceso de verificación, GRUPO MERPES se contactará nuevamente con el posible ganador por WhatsApp o llamada para confirmar, o no, su calidad de ganador.
- g. Una vez realizada la verificación, el televisor será enviado a través de SERVIENTREGA a los datos previamente confirmados en un término de quince (15) días hábiles.
- h. En el momento de la entrega el ganador deberá firmar el sobre porte, y el Acta de Entrega del Premio donde se tiene el soporte que el ganador recibido su premio. Estos documentos son manejados por la transportadora en el momento de la entrega y serán entregados a GRUPO MERPES para soporte a NESTLÉ.

**3. Entrega Bono digital de renovación del hogar Homecenter por valor de \$50.000.000**

- a. Se realizará el sorteo el primer día del mes sobre las 4:00 pm, donde se realiza el sorteo de los posibles ganadores, adicional se dejan los 10 suplentes por cada ganador.
- b. Un día calendario posterior al sorteo, se realizará contacto con el posible ganador, vía WhatsApp y/o llamada telefónica de la línea 3229496378. (3 intentos).
- c. Una vez contactado el posible ganador se coordinará el horario y día para llevar a cabo la video llamada de verificación de requisitos, que será grabada (Microsoft Teams u otra herramienta de videollamada), en este espacio el posible ganador manifestará su interés de recibir el premio, mostrará su documento de identificación con el cual se registró para la Participación y la totalidad de los empaques registrados hasta la fecha del día del sorteo en la plataforma. Una vez contactado con el posible ganador y confirmada su ubicación, se compartirá una guía de SERVIENTREGA para que se acerque al punto más cercano durante los siguientes cinco (5) días calendario y entregue los empaques registrados en la plataforma de participación.
- d. Si el posible ganador cumple con dichas condiciones, se confirmará que es el ganador y se solicitarán los siguientes datos para la entrega del correspondiente premio, previa la aceptación del tratamiento de los datos personales:
  - i. Nombre Completo
  - ii. Correo electrónico
  - iii. Número de contacto
  - iv. Datos adicionales que realicen el proceso de entrega satisfactorio.

**Nota:** se aclarará al participante que es necesario que él este en el momento de la entrega, debido a que el premio no se le entrega a un tercero. Para este caso se notificará número de guía de la transportadora para su seguimiento.

- e. GRUPO MERPES, una vez reciba los empaques en físico, iniciará el proceso de verificación de los mismos, que tomará hasta cinco (5) días hábiles.
- f. Cuando se culmine ese proceso de verificación, GRUPO MERPES se contactará nuevamente con el posible ganador por WhatsApp o llamada para confirmar, o no, su calidad de ganador.

- g. Una vez realizado el proceso de verificación, el Bono de Renovación será enviado en cinco (5) bonos digitales, a través de correo electrónico a la dirección de correo electrónico registrada por el ganador, en un término de hasta quince (15) días hábiles.

En cada uno de los escenarios si no se logra el contacto con el posible ganador, se da paso a los suplentes. Se dejará soporte en la línea de atención al posible ganador los intentos que se realizaron para la verificación de empaques.

#### **4.7. Descalificación**

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la actividad que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en este reglamento. La utilización de técnicas de participación en la actividad de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada, mediante software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados, o cualquier técnica similar llevará a la anulación de la participación de que se trate y será causa de descalificación total y permanente del participante en cuestión.

Los participantes declaran entender y aceptar que no realizarán ninguna de las siguientes acciones:

- No se puede violar o infringir derechos de autor ni hacer ningún tipo de publicidad ajena a la marca.
- No se puede compartir información indecente, obscena, con señales de racismo, con mensajes políticos o religiosos, que difamen la imagen de otros.

#### **5. Condiciones y restricciones de la Campaña**

La participación de los interesados, así como la actividad y el premio, están sujetos a las condiciones y restricciones que se indican en este reglamento.

Habrá total coincidencia entre los datos brindados por parte de la persona al realizar la llamada y los datos brindados al momento de resultar ganador, de otro modo el premio no será entregado. La responsabilidad de Nestlé de Colombia culmina con la entrega del premio.

El ganador releva de toda responsabilidad a los organizadores de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar durante el uso del premio, ya sea por su uso o de terceras personas.

No se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material. El premio es intransferible.

Si el participante no acepta el premio o sus condiciones, no podrá ser ganador.

Los organizadores no serán responsables en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet y/o la participación en la actividad, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores o las condiciones generales de este servicio de conexión con el que cuente cada persona, así como también el funcionamiento de sus equipos y las versiones de los mismos.

No podrá participar en la actividad ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente del organizador, de NESTLÉ DE COLOMBIA S.A. y/ o de cualquiera de las compañías relacionadas con

NESTLÉ DE COLOMBIA S.A. ni de sus agencias. Tampoco podrá participar los familiares hasta primer y segundo grado de consanguinidad o de afinidad, así como cónyuges o convivientes por unión marital de hecho.

#### **6. Derechos de imagen**

Con el hecho de participar en la actividad, el ganador acepta y autoriza que sus nombres e imágenes aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que los organizadores deseen hacer durante la actividad o una vez finalizada la misma, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos. Así mismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

Con respecto a los derechos de las fotografías, vídeos y su uso, esta actividad se rige por las normas de privacidad y derechos de Facebook, por ser una actividad alojada en su plataforma (WhatsApp), Nestlé De Colombia se exime de cualquier responsabilidad derivada de éstas.

#### **7. Manejo de datos personales y registro**

De conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, con la participación en la presente Actividad Promocional, autorizo de forma previa, expresa e informada a Nestlé de Colombia S.A., a sus empresas filiales y/o del mismo grupo de interés, en su calidad de Responsables de la Información, a tratar mi información personal de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales disponible <https://www.nestle.com.co>. Los datos personales obtenidos por Nestlé de Colombia S.A. podrán ser recolectados, almacenados, usados, circulados, procesados, transferidos y transmitidos nacional e internacionalmente a terceros, de forma manual y/o automatizada para la operación y desarrollo de actividades propias de (i) actividades propias de Visita Médica; (ii) para fines de mercadeo y publicidad; (iii) contacto a través de llamadas telefónicas y/o envío de comunicaciones a través de cualquier medio conocido o por conocer (incluidos pero no limitados a mensajes de texto, correo físico, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, mensajes a través de redes sociales, etc.) relacionadas, pero no limitadas, con el ofrecimiento de productos, servicio al cliente, trámites de garantía, invitación a eventos, comunicación y desarrollo de actividades publicitarias y/o promocionales, ofrecimiento de beneficios; (iv) realización de encuestas. Así mismo, los datos podrán ser utilizados para realizar

(v) análisis estadístico y de mercado; (vi) censos; (vii) desarrollo y mejora de nuestros productos; (viii) históricos de relaciones comerciales; (ix) análisis de perfiles; (x) actualización de información; (xi) ofrecimiento y cumplimiento de beneficios a colaboradores.

Nestlé de Colombia S.A. le recuerda que, con base en lo dispuesto por la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, es de carácter facultativo responder las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes; y por ende el titular no está obligado a responderlas. El Titular de los datos, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, cuenta con la línea gratuita nacional 01 8000 51 55 66 y con el correo electrónico: [servicio.consumidor@co.nestle.com](mailto:servicio.consumidor@co.nestle.com) para el ejercicio de sus derechos como titular de la información.

Finalmente, Nestlé de Colombia S.A. le recuerda que, como titular de los datos personales, tiene derecho a:

- a) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños, y adolescentes.

## **8. Suspensión**

En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de la misma, Nestlé De Colombia, previa autorización de Coljuegos, podrá modificar en todo o en parte esta actividad, así como suspenderla temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por los Nestlé de Colombia estarán a disposición de cualquier interesado.

## **9. Publicación**

Este reglamento de la actividad estará publicado en la página [www.nestletehacebien.co](http://www.nestletehacebien.co) para que pueda ser consultado por todos los participantes que así lo deseen.

Se da por entendido que una vez los participantes inicien la mecánica de la actividad es porque leyó, entendió y aceptó los términos y condiciones de la misma.

## **10. Pauta Publicitaria**

Nestlé de Colombia S.A. se compromete a que la pauta publicitaria se ceñirá a lo previsto para la regulación de la marca de Coljuegos. En el material publicitario se empleará el siguiente aviso legal:

*"Promoción exclusiva para mayores de edad, válida en el territorio nacional del 1 de febrero de 2026 y hasta el 30 de abril de 2026. Participa los sorteos registrando y guardando los empaques registrados de los Productos Participantes. Se sortearán 1.577 premios durante la Actividad Promocional y se entregarán los siguientes premios: 500 Tarjetas People Pass cargadas con la suma COP \$100.000\*, 500 Tarjetas para compras en Alkosto cargadas con la suma COP \$100.000\*, 500 Tarjetas para compras en Falabella cargadas con la suma COP \$100.000\*, 74 televisores de 50 pulgadas Ref. SAMSUNG UN50U8000FKXZL, y 3 Bonos de Renovación de hogar en Homecenter cargados con la suma de COP \$50.000.000 cada uno."*

*Los sorteos se realizarán entre las personas que hayan registrado la información de los Productos Participantes según la tabla de registro del numeral 4.6. de los términos y condiciones. El Participante seleccionado como posible ganador sólo se volverá ganador con la entrega de los empaques de los Productos Participantes con los cuales recibió el código ganador del sorteo con el que fue seleccionado como posible ganador.*

*Consulta términos y condiciones; productos participantes y fechas de los sorteos en [www.nestlethacebien.co](http://www.nestlethacebien.co) o llama a la línea 018000515566. \*La tarjeta es para uso exclusivo en establecimientos comerciales afiliados y no para la redención de dinero en efectivo, realización de avances ni retiro en ventanilla."*